



TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ÁREA USUARIA:

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – FII – UNMSM.

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de una persona para el servicio de dictado del curso de Métodos de Estudio Universitario con una duración de 96 horas en la Facultad de Ingeniería Industrial. Bajo la Modalidad de Trabajo Presencial.

- Importe por el servicio: S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos y 00/100 soles)
- El pago se realizará en dos (2) armadas.

III. FINALIDAD PÚBLICA:

La presente contratación tiene por finalidad pública contribuir con la formación de profesionales que apoyen activamente con el desarrollo del país.

IV. PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Ingeniero Industrial, Licenciado en Ciencias Sociales, Ciencias Administrativas y/o carreras afines a la investigación científica. Magíster en Ingeniería Industrial y/o carreras afines a la investigación científica.
Experiencia Profesional	01 año
Experiencia Docente Universitario	Preferentemente
Competencias/Habilidades	Flexibilidad y Adaptación

V. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Cumplir con el horario de clases presenciales y pasar lista de asistenta de los alumnos.
- Entregar su material completo de clase, incluyendo sílabo, dentro del plazo establecido.
- Mantenerse actualizado en el área de su especialidad.
- Formatos del curso e informe final.

VI. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El servicio se deberá brindar de forma presencial y el personal podrá ingresar a la facultad cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad impuestos por la sede central de la UNMSM.

VII. PLAZO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de contratación es de 96 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

Oficina de Abastecimiento

VIII. MONTO REFERENCIAL:

S/ 4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES)

IX. CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO:

CRONOGRAMA			
Nº Armada	Horas	Pago x hora	Monto
Primera Armada	48	S/. 50.00	S/. 2,400.00
Segunda Armada	48	S/. 50.00	S/. 2,400.00

X. PRODUCTOS:

- Informe de actividades
- Reporte de notas
- Acta de notas

XI. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN:

La conformidad de servicio la brindará el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial - FII – UNMSM.

Dr. Oscar Rafael Tinoco Gómez DIRECTOR DE LA EPII